



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 SEP 2010	
Recibido.....	10.....Hs.
Exp: N°.....	2445.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, incorpore en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2011 las partidas de gastos correspondientes a la obra de ampliación y remodelación de la ruta provincial N° 1, en tramo comprendido desde su inicio hasta la localidad de Rincón.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es conocido por todos, la preocupación que causa en los vecinos de la zona de la costa, el colapso que ha sufrido el tránsito en la ruta provincial N° 1. Tal es así que los medios de difusión dan cuenta de la innumerable cantidad de accidentes que se registran en la mencionada vía de comunicación día a día, y de los problemas para en la circulación



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vehicular derivados del tránsito de los vecinos de Colastine, Rincón y Arroyo Leyes junto a quienes transitan la ruta con otros destino o rigen fuera del departamento La Capital.

Ante esta situación es imprescindible la ampliación, remodelación y readecuación de la mencionada vía de comunicación, para garantizar el tránsito seguro a través del ensanchamiento de la misma, previendo que se adapte este camino para la circulación de los más de 30.000 vecinos que habitan la zona de la costa en el Departamento La Capital. Esto implica convertir esta arteria en una calle más de la ciudad para garantizar el tránsito diario de estos vecinos, como así también asegurar la posibilidad de la circulación de quienes deben acceder a los Departamentos Garay y San Javier sin inconvenientes, permitiendo además el escurrimiento de las aguas superficiales sin convertirse en una barrera que genere anegamientos a los vecinos.

Debemos recordar que esta ampliación y remodelación ya había sido iniciada en el año 2007, y que la actual gestión paralizó la obra de referencia y rescindió el respectivo contrato hace ya tres años, aduciendo la necesidad de incorporar a la obra vial trabajos complementarios que permitan superar los inconvenientes hídricos que pudieran resultar del proyecto original.

Atendiendo a lo señalado, es necesario retomar los trabajos con la mayor prontitud posible, independientemente de los avances que se puedan ir realizando en relación a la formulación del Proyecto de la una Avenida de Circunvalación, debiendo para ello el Poder Ejecutivo Provincial dar una muestra real de la decisión de encarar la obra,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

incluyendo las partidas necesarias en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2011 para atender el gasto resultante.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la presente iniciativa



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ